

ANEXO I

TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD

Cuerpo de MAESTROS
Especialidad
PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA
Titulaciones habilitantes para el desempeño de puestos en régimen de INTERINIDAD
Grado en Educación Primaria, con mención en Pedagogía Terapéutica o aquellas otras menciones cuyo currículo esté específicamente relacionado con la atención al alumnado con necesidades educativas especiales.
Título de Maestro especialidad de Educación Especial.
Diplomado en Profesorado en Educación General Básica especialidad Educación Especial.
Título de Maestro de cualquier especialidad o Título de Graduado en Primaria o en Infantil y <u>además</u> alguna de las siguientes titulaciones: <ul style="list-style-type: none">- Licenciatura en Psicopedagogía- Licenciatura en Filosofía y Letras, Sección de Pedagogía, Subsección de Educación Especial.